

Simone Weil. La conciencia del dolor y de la belleza

Por Manuel Lanusse Alcover

Emilia Bea (ed.): Simone Weil. La conciencia del dolor y de la belleza, Madrid, Editorial Trotta, Colección Estructuras y Procesos – Serie Filosofía, 2010, 251 pp.

Manuel Lanusse Alcover

Universitat de València

malal@alumni.uv.es

Fecha de presentación: 26/04/2010 | De publicación: 30/06/2010

La luz de Simone Weil es tan alargada como sugerente e interpeladora se muestra la mirada de la filósofa francesa en la fotografía que ilustra la portada del libro que es objeto de la presente recensión. Creemos decir bien: la luz y no la sombra. Porque, aunque no exento de manías y desequilibrios, el de Simone Weil es un testimonio luminoso a causa de su pureza y autenticidad y de su compromiso radical en la búsqueda de la verdad. El gran filósofo del derecho italiano Giuseppe Capograssi, quien necesariamente había de sentirse atraído por esta “pensadora de la experiencia” —así define a

Simone Weil la profesora Carmen Revilla con indudable acierto (p. 109)—, pudo resumir con estas palabras las razones que explicarían ese encuentro performativo que acontece en quien, en alguna ocasión y quizá desde entonces irremisiblemente para siempre, se ha adentrado en esa maraña de sabiduría y lúcida provocación que constituye el corazón mismo de los textos weilianos: “L’originalità di questa testimonianza consiste —dice Capograssi con referencia específica a los *Ensayos sobre la condición obrera*, aun cuando este juicio bien vale para el conjunto de la obra weiliana— nell’assoluta mancanza di pregiudizi preconcetti o secondi fini

dottrinali pratici politici religiosi, nell'assoluta innocenza con cui la speranza è stata affrontata e vissuta. È difficile trovare una speranza umana allo stato più puro: solo il puramente umano è entrato in essa" (*Opere*, v, p. 492).

Enseguida se hace preciso reconocer a la publicación que reseñamos al menos tres méritos que bajo ningún pretexto se le podrán regatear. En primer lugar, el de su oportunidad, pues el título de este libro y el libro en sí traen causa del seminario celebrado en octubre de 2008 en la sede de Valencia de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo con el que sus organizadoras —las profesoras Emilia Bea y Cristina García Pascual— se anticipaban a la conmemoración del centenario del nacimiento de Simone Weil, celebrado a lo largo de 2009 como un acontecimiento cultural de máximo nivel. Se trataba, pues, de aprovechar la efeméride para articular una primera reflexión conjunta o puesta en común, en todo punto necesaria si tenemos en cuenta que la labor desarrollada en las últimas décadas, sobre todo en España, respondía fundamentalmente a la prioridad de dar a conocer y contextualizar el pensamiento de la filósofa francesa bien con la traducción de sus textos más representativos bien con la publicación de estudios monográficos. Esto último nos lleva a destacar el segundo de los méritos a que nos referíamos: el de la pluralidad de enfoques y perspectivas temáticas y de aportaciones personales que jalonan el libro y que convergen en un objetivo esencial al que la profesora Bea se refiere en el prólogo cuando señala que esa pluralidad no aspira sino a aflorar “esos tesoros de oro puro que ella [Simone Weil] creía depositados por error en su pensamiento” (p. 11). Además, interesa reconocer como mérito añadido de esta publicación el de querer servir como guía de lectura de los textos weilianos. En este sentido debe entenderse la recomendación de algunos de los autores que en ella participan. Por ejemplo, la profesora Carmen Revilla, siguiendo la

sugerencia de Gabriella Fiori, recomienda leer a Simone Weil “en pequeñas dosis”, pues “su obra no admite simplificaciones ni síntesis fáciles” (p. 112). En parecidos términos, el profesor Juan-Ramón Capella insiste en la necesidad de “separar, dejar de lado, muchas cosas”, singularmente las que son consecuencia de lo que él califica como “actuar irrealista y pensamiento idealista en Simone Weil” y que se traduciría también en una particular “eticidad del Estado”, para centrar la atención en “esos tres diamantes (...) particularmente valiosos para la filosofía política”, que tienen su reflejo en la idea de sacralidad del ser humano como correctivo a la modernidad, idea ésta con unas claras implicaciones tanto en cuanto se refiere a la necesidad de repensar la legitimidad del orden democrático más allá de lo puramente procedimental como al reconocimiento de la primacía de los deberes sobre los derechos. En fin, el libro que reseñamos acierta también cuando no trata de rehuir los aspectos más oscuros del pensamiento de Simone Weil y, como prueba de ello, merece destacarse la contribución de Adrià Chavarria, que concluye con estas palabras el estudio que dedica a la relación de la pensadora francesa con el judaísmo: “Tiene una lucidez que se esfuma cuando habla de Israel. Y en ello se adivina el trasfondo de una cierta dosis de auto-odio y prejuicio muy grande contra su raza” (p. 107).

Quizá sin querer pretenderlo, se nos antoja que la publicación coordinada por la profesora Bea tiene también algo de “manual”, pues de las trece contribuciones que dan cuerpo al libro al menos tres parecen cumplir el propósito de compendiar lo más sustancial del pensamiento weiliano en unos términos que lo hacen atractivo e inteligible al lector no especializado. Nos referimos, en primer término, al prólogo y a las “Notas para una biografía intelectual y espiritual”, ambos textos redactados por la profesora Bea; pero igualmente habría que traer a colación aquí los trabajos de Josep Oton (“Simone Weil: un desencanto creativo”) y de la profesora Carmen Revilla (“A la luz de lo sagrado. Experiencia religiosa y compromiso político”), en los que se

quiere poner de manifiesto una correspondencia estrecha entre pensamiento y acción, algo que resulta indispensable para captar el nervio del pensamiento de Simone Weil.

El lector encontrará también en los trabajos reunidos en este libro un interesante diálogo en torno a dos temas recurrentes en la obra de Simone Weil: el del rechazo de la fuerza y el de su experiencia mística. Así, con el texto weiliano “La Iliada o el poema de la fuerza” como telón de fondo, el profesor Massimo La Torre subraya que la intuición principal de Simone Weil radicaría en haber afirmado “la insostenibilidad radical del hecho violento” (p. 68) y en vincularla a la noción de legitimidad, apuntando con ello a la necesidad de colocarse más allá de la dialéctica amigo-enemigo. Sin embargo, como apunta el profesor Jesús Ballesteros, “hay que notar que lo más discutible en la obra de Simone Weil es la falta de ponderación en sus valoraciones sobre las distintas culturas”, pues, “según ella, el genio épico, la universalidad del respeto al otro, de la *Iliada* desaparece en los romanos y en los hebreos, por creerse ambos inmunes a la miseria humana” (p. 134). Por otra parte, los trabajos de Miklos Vetö y Carlos Ortega se ocupan de aspectos distintos de la mística weiliana. El primero, apoyándose en la importancia de la noción de descreación en su pensamiento, argumenta que en Simone Weil se da una superación de la clasificación tradicional que distingue entre “mística especulativa” y “mística descriptiva”, mientras que el segundo se esfuerza en establecer un marco desde el cual reflexionar sobre la dimensión más propiamente experiencial de la mística de Simone Weil, en el bien entendido que tal experiencia supondría un punto de inflexión en su obra pero no una discontinuidad en su actividad y compromiso social, pues, como sostiene el mismo Carlos Ortega —y en ello vendría a concordar con Josep Oton y Carmen Revilla—, “estos

acontecimientos trascendentes no la llevan a un sitio donde ya estaba, sólo la confirman en el terreno que pisaba con antelación” (p. 239).

“Toda hermenéutica genera una ética” (p. 80). Lo dice Josep Oton en el libro que comentamos. Y es justamente en la “conciencia del dolor y de la belleza” en donde reside el *approach* hermenéutico de la ética weiliana. En ello coinciden sin fisuras los autores que participan en el libro que reseñamos. Pero en este punto conviene referirse a algunos autores en singular que hacen de esta cuestión el objeto central de su contribución y que, profundizando en ella, consiguen aportar matices importantes. Es el caso, por ejemplo, de Maria Clara Lucchetti Bingemer, quien en su trabajo (“Búsqueda de la verdad y compasión. La interlocución de Simone Weil con el sufrimiento del otro”) apunta a las razones que darían cuenta de esa “vocación de martirio” que parece estar constantemente presente en el itinerario de la filósofa francesa: “Ahí, atrapada en el dilema de la teodicea, atormentada por la imposibilidad de conciliar en su pensamiento la perfección de Dios y la existencia del sufrimiento humano, Simone Weil encontrará en la cruz la única posibilidad de superar ese *impasse* y la experimentará en su misma muerte” (p. 35). Precisamente esa presencia de la cruz “como algo necesario, con necesidad metafísica y no histórica”, es lo que centra la crítica del profesor José Ignacio González Faus, para quien, en Simone Weil, “la síntesis entre su enorme caridad y su enorme racionalismo no está bien conseguida”, puesto que “desde una visión tan racionalizadora como la suya, tan deseosa de explicarlo todo, *la desdicha aparece como parte del orden más que como parte del desorden*”, de modo que, a su juicio, lo fundamental en el mensaje de Simone Weil consistiría más bien en haber mostrado lo siguiente: primero, que “la auténtica mística cristiana no es nunca una mística evasiva, sino una mística de ojos abiertos”; y, segundo, “la idea de que la belleza también suscita la pregunta respecto a su porqué” (pp. 91-94), pues, como es sabido, en el pensamiento weiliano la percepción de la belleza desnuda representa la otra cara de la

conciencia del dolor y se manifiesta, asimismo, como una puerta abierta a lo sobrenatural. A este respecto, nos parece realmente atractiva la contribución de la profesora Wanda Tommasi (“Lo bello como encarnación”) en la medida que desarrolla una perspectiva original que le lleva a concluir que “en el amor cristiano por la patria terrena, ampliamente atestiguado en *Echar raíces*, Simone Weil se reconcilia con la belleza como alimento: el motivo cristiano del descenso de Dios prevalece así, finalmente, sobre el platonismo ascético en pugna en el interior del pensamiento de la autora” (p. 61).

Entre las contribuciones que ponen el acento de una manera más acusada en las fuertes implicaciones sociales del pensamiento de Simone Weil creemos que merece una especial atención el trabajo conjunto de Giulia Paola Di Nicola y Attilio Danese, quienes subrayan que, “sin confundirse con ninguna forma social y política, lo sobrenatural es lo que da sentido a lo social” en la filosofía weiliana. Desde este punto de vista, que presupone “una mirada desde lo alto” y que justamente por ello no queda atrapado en “la aceptación de la fuerza como inevitable y necesaria” sino que “tiene el poder de penetrar en la injusticia y transformar su lógica” (p. 162), se comprende el tono desgarrado y profético que adquiere el discurso de Simone Weil en su análisis crítico de las tipologías sociales que involucra a figuras diversas: el “intelectual”, el “esclavo”, el “niño”, el “desgraciado”, el “hambriento”, el “loco”, el “mediador”, las “enfermeras en primera línea”. Un discurso, como tantos otros, que la filósofa francesa construyó asistemáticamente y que por ello aparece plasmado en fragmentos dispersos a lo largo de su obra, pero que los autores de este trabajo han conseguido rescatar aquí completo, armonizándolo bajo un mismo hilo conductor, y con la ventaja añadida de aportar una reflexión particularizada, que descubre el profundo significado antropológico y filosófico-político que

encierra cada una de esas tipologías sociales, demostrando con ello poseer un dominio profundo y un conocimiento agudo de los textos weilianos.

Otro trabajo interesante desde la óptica de la filosofía social y política es el que se suscribe el profesor Robert Chenavier (“Simone Weil: ¿La última filósofa del trabajo?”). En él se introducen las principales claves del pensamiento weiliano sobre el trabajo y la cuestión social para después ponerlo en relación con las que el autor denomina “filosofías contemporáneas del trabajo”, dando lugar así a una exposición dialéctica que avanza sobre la base de un particular “conflicto de racionalidades”, que opone a Simone Weil con Hannah Arendt y André Gorz. Entre líneas se sugiere también una reflexión sobre la actualidad de la propuesta weiliana de una “civilización del trabajo”, confrontándola como alternativa a la “civilización del ocio”, que parece haberse impuesto finalmente como resultado de la evolución del capitalismo y las transformaciones del trabajo en la época de la “modernidad líquida”. Pero, desde luego, lo más relevante es la conclusión de que no sólo los elementos de una filosofía del trabajo están presentes en la obra de Simone Weil sino que esta autora “sigue siendo, ante todo, la pensadora que ha llevado más lejos la reflexión filosófica y espiritual sobre las condiciones más favorables en la organización del trabajo, hasta las más altas operaciones del espíritu y hasta la restauración de la percepción más perfecta de lo real por parte del individuo” (p. 206).

Muy adecuada a este foro resulta la contribución del profesor Tommaso Greco ya que se ocupa de las relaciones entre derecho y justicia en Simone Weil. Estamos, pues, ante una contribución de carácter netamente iusfilosófico que toma un punto de partida doble: el de la “distancia inconmensurable que Simone Weil parece establecer entre el plano de la justicia y el de la juridicidad” y, en paralelo a lo anterior, el de la “total convergencia” o identificación entre la justicia y la caridad (p. 219). En efecto, el profesor Tommaso Greco constata cómo en el pensamiento weiliano “se hace visible lo que

afirma Derrida sobre la justicia, que es lo otro del derecho”, pues “la justicia jurídica exige sólo respetar los *derechos* del otro; en ausencia de éstos, no hay para nosotros ninguna obligación”, mientras que “la justicia-caridad exige, por el contrario, mirar más allá; escuchar lo que no se puede escuchar; exige mirar la *necesidad* del otro” (p. 220). Es justamente esta posición de principio la que haría inteligible la primacía que otorga Simone Weil a los deberes sobre los derechos y la que, en última instancia, justificaría la necesidad de hacer concreta la justicia, pues, como apunta el autor citado, “el hecho de que la ‘respuesta al dolor’ y a la desgracia no pase a través del derecho, lleva a subrayar otro momento crucial de la filosofía weiliana: la crítica a los derechos” (p. 222). Paradójicamente, dicha crítica acabará llevando implícita una “rehabilitación del derecho”, tal y como la califica el profesor Tommaso Greco, pues Simone Weil no puede dejar de reconocer que en una sociedad “no puede dejarse que todas las obligaciones dependan de la capacidad de lectura de los individuos” (p. 224). Esta “rehabilitación del derecho” en cierto modo podría quedar enturbiada por ir pareja a su proyecto de refundación del orden sociopolítico, de inspiración marcadamente rousseauniana en alguno de sus postulados más significativos, en el que muchos críticos han advertido ciertos acentos represivos y el grave riesgo de su proximidad a lo que Bertrand Russell denominó “democracia totalitaria”. El profesor Tommaso Greco, sin embargo, sostiene que “no nos encontramos ante una apología del poder legítimo de carácter tradicional, ni tampoco ante el peligroso intento de traducir (totalitariamente) en coerción política los preceptos de una moral” sino que se trata “más bien del cumplimiento de la difícil tarea asignada al arraigo: crear el ‘espacio’ más idóneo en el que el individuo pueda salir de sí mismo; no para disolverse en un *nosotros* colectivo, sino para tomar conciencia de la propia *incompletitud*, y consecuentemente tomar nota de la existencia

de una realidad más allá y posterior a sí mismo” (p. 228).

Al margen de ello, no pocas intuiciones de Simone Weil han servido como fértiles simientes de un discurso que con el tiempo se ha ido completando y matizando y que muestra una implicación indiscutible con cuestiones cabales de la reflexión iusfilosófica actual. A simple título enunciativo y no exhaustivo, podrían citarse la irrupción en el ordenamiento jurídico constitucional de los denominados “derechos de solidaridad” y su particular caracterización como *deberes positivos*, el debate acerca de las fronteras de la “justicia transicional” que conecta en gran medida con el rescate de la memoria de las víctimas y los oprimidos, así como la reflexión sobre la necesidad de crear o no mecanismos encargados de velar por la calidad ética de la programación ofertada por los medios de comunicación social de titularidad pública.

En cualquier caso, no consideramos procedente ahora ahondar en estas cuestiones sino que más bien concluimos haciendo notar su arraigo en la obra de Simone Weil. Una obra que podría decirse inacabada a consecuencia de la temprana muerte, a los 34 años, de su autora. Sin embargo, es quizás ese carácter de obra inacabada o inconclusa el que la hace enormemente sugerente en tanto que la ausencia de soluciones definitivas constituye un fuerte estímulo para la reflexión. El libro que ahora ve la luz, gracias al esfuerzo desarrollado por la profesora Bea en las tareas de coordinación y edición de los distintos trabajos a que sucintamente hemos ido refiriéndonos en esta reseña, es para el lector una prueba palpable de cuanto se acaba de decir.